

AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

IX CONCURSO DE VIDEOCLIPS GRANAJOVEN FICHA DE INSCRIPCIÓN Información de contacto Nombre y apellidos D.N.I. Edad: Tfno: Ciudad: C.P.: Productora Audiovisual Productora _____ Teléfono ______ Ciudad ____ C.P ___ Fecha producción videoclip ______ Datos del videoclip Canción_____ Artista-Banda Canción Discográfica Artista-Banda Categoría/s de premio/s al que opta/s: Mejor videoclip no granadino Mejor videoclip granadino Director de Videoclip _____ Ciudad del director _____ ¿Es el director novel? \bigcirc Si \bigcirc No

Una vez cumplimentado el formulario, por favor firmelo y en caso de ser una discográfica o productora incluya el sello de la empresa. Recuerde que la participación en el IX Concurso de Videoclips Granajoven supone la aceptación de las bases del concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS

- □ Doy mi consentimiento¹ para que los datos personales que facilito sean incorporados en un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, y puedan ser utilizados con la finalidad de gestionar mi inscripción en el Concurso. En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.
- a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y la L O 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán incorporados a un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, asi como que son necesarios para la tramitación de su solicitud.
- b) El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Calle Verónica de la Magdalena, nº 23. 3ª Planta 18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.
- c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud.
- d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org
- e) Además, con el fin de difundir y dar a conocer las actividades desarrolladas por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, AUTORIZO a utilizar total o parcialmente mi imagen, voz y/o reacciones, a fin de que la misma sea divulgada y/o incorporada con fines publicitarios institucionales, no comerciales, en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte.

Granada, a de de 2024 **Firma²:**

* Instrucciones al dorso

- 1 Poner la cruz en el consentimiento
- 2 No olvidar firmar



INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

La ficha de inscripción que se encuentra en la página web http://granajoven.granada.org debe ser firmada por el participante propietario de los derechos.

El videoclip podrá ser presentado en cualquiera de los siguientes formatos: avi, mpg2, mp4 o mov.

I. A través del correo electrónico espaciojoven@granada.org:

Se incluirán 2 carpetas:

- * Carpeta A que contendrá:
 - î El Titulo de la obra
 - î Ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada
- * Carpeta B que contendrá la obra; ésta no podrá llevar, de manera visible, el nombre del autor ni seudónimo del mismo. Las obras podrán presentarse a través de cualquier plataforma o herramienta que permita el envío de archivos de gran tamaño. En apartado ASUNTO, el título será: IX Concurso de Videoclips Granajoven.
- **II.** Mediante instancia modelo oficial dirigida al Excma.Sra. Alcaldesa de Granada, en el Registro General del Ayuntamiento, así como a través de las Oficinas desconcentradas de Información y Registro Municipales. Y, asimismo, en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A la instancia se acompañará:
- * Sobre A: Debe contener:
 - El título de la obra
 - ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada
- * **Sobre B:** Deberá contener la obra en soporte digital, que no podrá llevar, de manera visible, el nombre del autor ni seudónimo del mismo